Registrado: Ejecutivo 2022-1113 interpongo recursos

luis hernando ospina pinzon <luish@nietoospinaabogados.com>

Vie 18/08/2023 12:14

Para:Juzgado 46 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;ictovar@nietoospinaabogados.com <ictovar@nietoospinaabogados.com>

1 archivos adjuntos (13 KB)

interpongo recursos.pdf;

Este es un Email Registrado™ mensaje de **luis hernando ospina pinzon**.

Adjunto memorial interponiendo recursos, proceso del BANCO DE BOGOTA contra PRODUGRAFICOS SAS y BIBIANA INES HERRERA MARIÑO
LUIS HERNANDO OSPINA PINZON

RPost®Patentado

Señores
JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E S D

REF: Ejecutivo del BANCO DE BOGOTA
Contra PRODUGRAFICOS SAS y BIBIANA INES HERRERA MARIÑO
Número 2022-1113

Como apoderado de la parte actora, interpongo recurso de reposición y en subsidio apelación, en contra del primer parágrafo de su auto del pasado 16 de agosto, por medio del cual se niega la corrección del mandamiento de pago, solicitando que se revoque dicho parágrafo y en su lugar se proceda a corregir el mandamiento de pago por las siguientes razones:

1.- Al elaborar la demanda se incurrió en un error al mencionar a la sociedad demandada como PRO**DRU**GRAFICOS SAS, razón por la cual al librar el mandamiento de pago se registro erradamente el nombre de la sociedad demandada que es PRO**DU**GRAFICOS SAS.

2.- Por esa razón el 24 de enero del presente año, radicamos antes ese Despacho la respectiva corrección de la demanda, para que se procediera a corregir el mandamiento de pago en el cual se registra equivocadamente que uno de los demandados es **PRODRUGRAFICOS SAS** y no como es el nombre correcto PRO**DU**GRAFICOS SAS.

3.- Luego no es preciso lo que se afirma en el parágrafo atacado, al decir que se niega la corrección porque en el mandamiento quedó registrado correctamente el nombre de los demandados PRODUGRAFICOS SAS.

Atentamente,

LUIS HERNANDO OSPINA PINZON
CC 17.131.619 de Bogotá
TP 46.540 CSJ